

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 297

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 11 de Enero de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos, gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 11 *Sábado*.—Santos Higinio, Teodosio, Salvio y Anastasio.
- 12 *Domingo*.—Santos Benito Victoriano y Arcadio.
- 13 *Lunes*.—Santos Gumersindo y Leoncio y Santa Verónica.
- 14 *Martes*.—San Hilario, el Beato Bernardo de Corleón y Santa Macrina.
- 15 *Miércoles*.—San Pablo y San Mauro.
- 16 *Jueves*.—Santos Fulgencio, Marcelo y Ticiano.
- 17 *Viernes*.—San Antonio, abad.

BOLSA

Cotización oficial del 9 de Enero.

4 por 100 interior.	72,75
4 por 100 exterior.	79,70
Amortizable al 4 por 100.	81,70
Aduanas.	000'00
Cubas de 1886.	00'00
Id. de 1890.	72,40
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	489,50
Id. de la Tabacalera.	000'00
Cambio sobre París.	34,40
Id. id. Londres.	00,00
4 por 100 español en París.	00'00

MERCADO DE CEREALES

Principia á notarse ya alguna animación en los mercados trigueros, y por cierto, que la campaña se ha iniciado bajo buenos auspicios para los cosecheros.

En los centros mercantiles, tanto de Cataluña como de Castilla, han sido reanudadas las operaciones con una ligera alza, que aunque infundada según el parecer de personas conocedoras del negocio de los trigos, se sostiene por ahora con firmeza.

En los mercados aragoneses continua la calma, debido sin duda al obligado paro que pronto habrán de tener las fábricas de harinas de Zaragoza con motivo de la limpia del canal.

Nuestro almudí también sigue desanimado, rigiendo en él sin alteración alguna los precios de semanas anteriores.

Clinica Especial

Unica y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolín Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc. etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA
HUESCA

LA ÚLTIMA DERROTA INGLESA

El telégrafo trajo ha poco una noticia que merece ser discutida á sangre fría: la de que los boers han puesto en libertad los 700 prisioneros hechos por ellos á los ingleses en la victoria de Firman de que tan detallada cuenta nos han dado los correspondientes.

No queremos ser apasionados por las simpatías que inspira esa pobre raza que muere luchando por su independencia. No queremos atribuir á virtud lo que tal vez sea fruto de un cálculo muy acertado; pues si los boers no respetasen la vida de los prisioneros, serían menos frecuentes los casos en que las tropas inglesas levantarán las culatas de sus fusiles y se rindieran. Pero de todos modos, dentro de esa conducta, aun maliciosamente considerada, existe un rasgo notable de generosidad conmovedora, la de que respetan también las existencias de los oficiales, dejando de tomar en ellos las represalias de los fusilamientos ejecutados por los ingleses en algunos jefes de las tropas boers, de las crueldades cometidas con la población holandesa pacífica en los campos de reconcentración, de las desconsideraciones tenidas con las esposas de Dewet y de Botha, si es cierto lo que la misma prensa británica ha hecho público.

Indudablemente el pueblo boer tiene un alma profundamente cristiana, porque si así no fuera, si la conducta humana de sus directores no le halagase, si el instinto de la venganza hirviese en el corazón de aquellos ciudadanos soldados, si la satisfacción del rencor almacenado en sus pechos, predominara sobre todo otro sentimiento y sobre toda otra consideración, sus clamores de represalia habrían tenido que ser atendidos por sus jefes y por lo menos los oficiales habrían sido pasados por las armas, con lo cual nada habria variado la disposición del soldado inglés á entregarse, cuando el peligro arreciase, sabiendo que en ellos no rezaba la severidad boer.

En realidad, la derrota, ó lo que es lo mismo, la toma del campamento de Firman por los federados, aparte de la penosa impresión producida en Inglaterra, no tiene efecto alguno decisivo, porque en la guerra de guerrillas esos accidentes se repiten y son efecto de descuido, de faltas en el servicio de campaña, de carencia de energía en momentos dados para refrenar el pánico que producen los primeros momentos de sorpresa, por mala información que no ha dado cuenta de la concentración del enemigo ó por cualquier error táctico ó estratégico cometido por el jefe de la columna derrotada.

Esto ocurrió en nuestra campaña de los matines en Cataluña con el brigadier Mauzano. En la primera insurrección de Cuba con las acciones de Guásimas y de Palo Quemado; en la última guerra civil, en el copo de cazadores de Barcelona en Prat de Llusanés

y en la triste jornada de Nouvillas en Montgut, y no obstante aquello no influyó en el curso de la guerra.

Lo que influye y modifica la opinión pública inglesa son los vuelos que se han dado á la campaña, las condiciones topográficas del país y la extensión del teatro de ella, que obliga á derroches increíbles en hombres y dinero, ya para cubrir dilatadas líneas de comunicaciones á la vez que mantener un contingente proporcional de tropas en movimiento, ya por el cansancio que produce una campaña estacionaria, la sangría suelta que para Inglaterra representa el balance fatídico semanal de pérdidas sufridas, y el abatimiento que todo esto produce en la dignidad nacional, que se cansa de estar en perpetua tensión y llega á acostumbrarse á la idea de que esa guerra es un grano que le ha salido á la metrópoli y hay que hacerlo desaparecer aunque sufra algún dolor la soberbia inglesa.

Al contrario, esas victorias modestas ó resonantes levantan el espíritu de los partidarios que defienden la causa del débil, sirven de excitante á su acometividad, crean leyendas heroicas alrededor de sus jefes, y la fe que empezaba á decaer se enardece de nuevo; de modo que pueden considerarse esos triunfos para los boers, como la cañina que reanima los corazones que se vuelven perezosos en su faena de impulsión.

REFORMAS DE LA LEY MUNICIPAL

Los individuos que componen la Comisión del Senado nombrada para entender en el proyecto de reforma de la ley municipal, se han ocupado estos días, en unión del Sr. Gonzalez, de ultimar el estudio de dicho proyecto, á fin de que, al reanudarse las sesiones en aquella Cámara, esté ya ultimado el dictamen.

Desde luego puede asegurarse, según informes de *El Liberal*, que dicho dictamen será favorable á la pretensión de los obreros, y que éstos, lo mismo que todos los ciudadanos españoles, podrán ser elegidos concejales, siempre que se encuentren en el uso de sus derechos civiles y lleven cuatro años de residencia en el término municipal que le elija.

Algunos individuos de la citada Comisión han propuesto además que, á semejanza de lo que ocurre con la Sociedad de Amigos del País y otras análogas, se conceda representación á determinadas Sociedades obreras, cuya importancia sea por todos reconocida. Sobre este extremo no se ha llegado todavía á un acuerdo.

Para los efectos de urbanización, higiene y otras necesidades de la vida moderna, se dividirán, probablemente, los municipios en tres clases, exigiéndose á cada uno de ellos, según su categoría y recursos de que dispongan, el cumplimiento de las referidas disposiciones sanitarias y urbanas.

Se quitará á los municipios, cualquiera que

sea su categoría, toda intervención en materia electoral.

En el proyecto se introducirán otras modificaciones, de acuerdo todas con el ministro de la Gobernación, y sin que varíen la tendencia y el espíritu en que el Sr. González ha inspirado su reforma.

El proyecto de reforma de la ley provincial no se presentará á las Cortes hasta que sea aprobada la municipal.

Para los prófugos

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado, entre otras, las siguientes reglas para clasificar á los prófugos indultados en virtud del Real decreto de 7 de Febrero del año último:

1.º Las Comisiones mixtas y los Ayuntamientos procurarán, por cuantos medios estén á su alcance y además de la publicidad dada en los periódicos oficiales á las listas del sorteo supletorio verificado el 29 de Septiembre último, hacer llegar á noticia de los prófugos y no alistados á quienes se haya concedido indulto el hecho de esta concesión enterándoles además de la situación que, por virtud de anteriores sorteos ó del indicado supletorio les corresponde y de la obligación en que se hallan de justificar su aptitud física, así como del derecho que les asiste á alegar excepciones legales, según previene el art. 95 citado.

2.º Para transmitir los indicados avisos, así como para todas las incidencias propias de este servicio que no requieran resolución ministerial, podrán los Ayuntamientos, Comisiones mixtas, Dirección general de Administración y demás dependencias llamadas á intervenir en él, comunicarse directamente unas con otras, así como con los consulados de España en el extranjero.

3.º A los mozos que se hallen ausentes se les señalarán plazos prudenciales, con arreglo á la distancia del punto de su residencia y á los correos entre el mismo y la localidad donde aparezcan alistados, para que remitan las certificaciones que determina el artículo 95 de la ley, y para que, caso de alegar excepciones legales, designen la persona que, si no vienen ellos mismos á probarlas, ha de representarlas. En la citación que, con arreglo al número 1.º y al presente de esta Real orden, se les haga, ha de advertírseles de la obligación en que se hallan de concurrir personalmente ante la Comisión mixta á comprobar su talla ó aptitud física, caso de que de la certificación consular resulte que no lleguen á la talla legal ó que esten inútiles, para lo cual no se les señalará otro plazo que el que para remitir dichos documentos se les haya fijado en la misma citación.

4.º A los que hubieren acompañado á sus instancias de indulto las certificaciones de que se trata, si son de aptitud, se les declarará desde luego soldados; si acreditan inutilidad ó cortedad de talla, se concederá á los interesados el plazo prudencial para que se presenten á justificarlas personalmente, y si en dichas instancias se alegó alguna excepción legal, se procurará por el Ayuntamiento respectivo enterarse de si alguna persona de la familia del mozo asume la representación de éste para justificarla, y en caso contrario, se le ordenará que la designe.

5.º A este fin, por la dirección general de Administración se remitirán á las Comisiones mixtas de Reclutamiento cuantos documentos figuren en los expedientes de los prófugos y no alistados á quienes se ha concedido indulto.

6.º Una vez clasificados los mozos, se notificarán los acuerdos á las personas que los representen, contándose los plazos para las reclamaciones desde la fecha de dicha notificación; pero si el interesado no hubiese tenido nadie que lo representase, se le comunicará el acuerdo por conducto de la autoridad del punto en que resida, ó del cónsul, si es en el extranjero, contándose igualmente el plazo de reclamaciones desde la fecha en que las notificaciones se realicen.

A LOS GANADEROS

La Gaceta ha publicado un aviso de la dirección de agricultura, de gran interés para cuantos se consagran á la cría y fomento de ganados, pues trata de la publicación del método curativo de la glosepeda, recientemente descubierto.

La parte esencial de la referida disposición dice así:

«Con objeto de combatir por todos los medios que proporcione la ciencia la epizootia de glosepeda y descubierto recientemente por el doctor Guido Bacelli un método curativo de dicha dolencia, esta Dirección general ha tenido por conveniente disponer la publicación de la técnica de dicho método, tal como se explica por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta corte D. Dalmacio García é Iscara.

El método curativo de G. Bacelli se fundamenta en que haciendo llegar directamente el sublimado corrosivo á la sangre, ataca y destruye rápidamente al agente patógeno de la fiebre aftosa.

La aplicación del método es sencilla, sobre todo en los rumiantes, que son los únicos animales en que se ha experimentado, pues sólo consiste en inyectar á los enfermos por la vía intravenosa, cada veinticuatro horas y durante tres días consecutivos cierta dosis de la preparación siguiente:

Agua destilada esterilizada, 100 gramos; Sublimado corrosivo, 1 gramo; Cloruro de sodio, 75 centigramos.

La dosis de esta solución que se debe inyectar varía según los casos: para los bovinos jóvenes, «de dos á cuatro centímetros cúbicos», según la gravedad del caso; para las reses adultas de regular alzada, «de cuatro á seis centímetros cúbicos», y para los bueyes corpulentos y toros, «de seis á ocho centímetros cúbicos.»

El plan contiene otros detalles é indicaciones técnicas que importa mucho conocer á los ganaderos.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La crisis y sus intimidades

¡Por fin ha habido crisis! Pero no hasatisfecho ni á los ministeriales, ni á las oposiciones, ni al público. Ha sido una crisis mínima, reducida á la dimisión de D. Alfonso González, fundada en motivos de salud y á la sustitución de él por el actual ministro de Agricultura. De suerte que ha sido una crisis de ministro saliente; pero sin ministro entrante. Es decir una media crisis.

Aun revistiendo el fenómeno proporciones menudas no ha dejado de intrigar á la gente su realización. ¿Cómo después de haber negado el Sr. Sagasta al salir del último consejo de ministros que hubiese motivo de crisis, surge esta á los dos días y queda en el acto resuelta?

Las causas de la dimisión del Sr. González no bastan para convencer á todo el mundo de que su abandono de la cartera proviene de su invalidez física. Enfermo está, es cierto, y de dolencia para la cual el reposo es absolutamente necesario, así como las distracciones y la total ausencia de cuidados tan graves como el cargo de ministro implica. Pero la enfermedad no es de ahora. Hace cuatro meses que todos han podido notar en el exministro de la Gobernación un gran decaimiento físico. En los debates del Congreso, sobre todo, ya se pudo ver que carecía de aquel vigor de frase que constituyó siempre su mejor dote de polemista. ¿Por qué no abandonó entonces el cargo? ¿Por qué lo deja durante este interregno cuando es menor la fatiga y el trabajo?

Dada la gente á discurrir, bien pronto ha circulado por el casino de Madrid y por las tertulias políticas, una historia en la cual creen ver muchos la causa determinante de la resolución del señor González.

He aquí lo ocurrido según esa versión.

Hace varios días que apareció en los escaparates de las tiendas una colección de tarjetas postales, con la caricatura de todos los monarcas europeos. Estaban editadas en París y el lápiz maligno de algún caricaturista perversamente ingenioso, había trazado en ellas con los rasgos fisionómicos más burlescos las efigies augustas de los monarcas. La sátira del lápiz francés no perdonó á D. Alfonso XIII y durante algunos días el dibujo irreverente estuvo expuesto á la contemplación de todo el que quiso verlo. Una mañana fué á despachar el ministro saliente de Gobernación con S. M. y la egregia señora al terminar el acto oficial, mostró á su consejero una de las tarjetas en cuestión. Prometió el aturrido ministro proceder á recogerlas al instante y parece que recibió en palacio la indicación de que era precisamente en los alrededores de su ministerio donde con mayor abundancia se exhibían.

Patente de la negligencia del ministro en este asunto, se dice que por motivos de delicadeza muy laudables formó el propósito de dimitir. Cierta ó no la anécdota, ello es que el ministro de la Gobernación

ha dimitido y que en la colección de tarjetas postales falta desde hace días la caricatura de D. Alfonso XIII.

Se dice por último, y esto en caso de ser cierto, rectificaría lo anterior, que cuando el señor González vuelva del sanatorio de Bussot á donde va á buscar la salud perdida, desempeñará la cartera de Agricultura... Pero falta verlo.

También se ha dicho en círculos políticos, bien enterados de lo que pasa entre bastidores, que el Sr. Sagasta tenía el propósito de hacer ahora una crisis grande para formar un ministerio de altura, en el cual figurasen los Sres. Canalejas, Montero Ríos, Moret, Vega Armijo, Puigcerver, etc.... Mas con distintos pretextos todos los primates se escusaron de aceptar la cartera que se les ofrecía. Canalejas puso por condición que entrara Moret; Moret que también debía entrar Montero Ríos; Montero Ríos que su salud no le permitía atender á la política activa; Vega Armijo que no contaba con el apoyo de la mayoría; Puigcerver que estaba muy fatigado con la labor desarrollada en la presidencia de la comisión de Presupuestos. Alguno hubo que con toda franqueza confesó que no le convenía la cartera porque, según el célebre decreto del Sr. Silvela, perdía su cesantía como exministro caso de volver al ministerio.

Aburrido, al parecer, el jefe del gobierno con todas estas escenas parece que dijo:

—Pues para tener que nombrar ministros nuevos, buenos son los actuales. Con ellos iremos á las cortes y ya se verá lo que ocurre.

Se dice que días después visitó al Sr. Sagasta el marqués de la Vega de Armijo para convencerle de la necesidad de sustituir á alguno de los ministros más evidentemente fracasados.

El jefe del gobierno oyó á su ilustre correligionario distraído y contestó con medias palabras á sus requerimientos.

En esto fué anunciado al Sr. Sagasta el marqués de Tavera, comisario regio del Teatro Real.

D. Práxedes acogió muy afablemente al recién venido y esquivando las preguntas de Vega de Armijo, mostró gran interés por las reformas hechas en el régio coliseo.

D. Práxedes.—¿Es verdad, Tavera, que hay gran desanimación este año?

Tavera.—Hay un turno bueno, el 3.º; los demás están muy flojos.

Vega Armijo.—(aprovechando una pausa y en voz baja)... Pues con ese ministerio, D. Práxedes, vamos á un fracaso seguro...

D. Práxedes.—Y de la Caja armónica que se ha construido por iniciativa de V. (del delegado regio) me han dicho maravillas.

Tavera.—Es una mejora corriente en los principales teatros líricos de Europa. El conjunto orquestal resulta así más empastado y de mejor efecto.

Vega Armijo.—(al paño dirigiéndose á D. Práxedes)... Pues el fracaso podría evitarse con una modificación del gabinete ahora.

D. Práxedes.—(firme en su tema) El paraíso es el que creo que lo han modificado ustedes mucho.

Tavera.—Si; los asientos laterales dejan de ser ahora entrada general... Vega Armijo se levanta muy contrariado y sale del gabinete casi sin despedirse.

En la escalera se encuentra un correligionario, Este le saluda muy afectuoso.

—¿Va V. á ver al presidente? le dijo el Marqués.

—Si contestó el interpelado; tengo que hablarle de política local, de cosas del distrito...

Vega Armijo, (con tono de ironía mal humorada): —¡Pues como no traiga V. violín está perdido, porque el presidente no ha de escucharle!

Esta anécdota pasa por rigurosamente exacta.

—Montañés.

9 Enero de 1902.

NUESTRA CARTERA

El lunes celebró su segunda sesión nuestro ayuntamiento, siendo el objeto principal de la misma el nombramiento de comisiones, las cuales quedaron constituidas en esta forma:

1.ª COMISIÓN: Presupuestos, arbitrios, cuentas y policía sanitaria.—Sres. Díaz, Prado é Ipiéns.

2.ª COMISIÓN: Establecimientos públicos, instrucción, beneficencia y pósitos.—Sres. Alastuey, Bueno y Lacasa.

3.ª COMISIÓN: Obras públicas y policía urbana.—Sres. Casajús, Pueyo y Ferrer.

4.ª COMISIÓN: Servidumbres públicas, caminos y policía rural.—Sres. Lalaguna, Bandrés y Lacasa.

En la tarde del día de Reyes tuvo lugar la primera de las anunciadas funciones teatrales, con que las niñas que reciben educación é instrucción en el acreditado colegio de Hermanas de la caridad de Santa Ana, deseaban obsequiar á sus familias con motivo de las pascuas de Navidad.

El numeroso y distinguido público que llenaba el amplio local destinado provisionalmente á teatro, pudo admirar la desenvoltura y notable acierto con que las diminutas actrices interpretaron sus respectivos papeles en las obras puestas en escena. Las niñas Constanca Belío, Luisa Gavín, Dolores Díaz, Paquita Barbón, Pepita Dominguez, Dolores y Pilar Nivela, Piedad Ramirez, Josefina Belío, Joaquina Gadea y Elena Muñoz, merecieron plácemes y nutridos aplausos de los concurrentes al desempeñar sus respectivos papeles en la bonita zarzuela *Los azares de una fuga* y en el juguete *La flauta mágica*, con cuyas obras pusieron de relieve sus aptitudes para la declamación y sus adelantos y buena disposición para la música, demostrados en los diferentes números que cantaron, acompañadas por el piano, con toda la precisión y gusto que puede exigirse á niñas de tan corta edad.

Con igual éxito, y presenciado por muy escogida concurrencia, fué repetida ayer tarde la función del día de Reyes, cosechando las niñas nuevos y abundantes aplausos.

Con tal motivo, tanto las profesoras como las alumnas de aquel favorecido centro de enseñanza han recibido estos días numerosas felicitaciones á las que unimos la nuestra muy sincera.

La "Gaceta," ha publicado una Real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que los expedientes de registros de minas que á la fecha de 17 de Julio próximo pasado, en que se publicó otra Real orden sobre este asunto, llevarán ya transcurridos los sesenta días de plazo para la presentación de reclamaciones, sin que se hubiese interpuesto ninguna, continúen su tramitación hasta ser otorgadas, si procediese su concesión.

Los profesores supernumerarios de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca, D. José Fatás y D. Pío Gil, han sido nombrados en virtud de las recientes reformas de la enseñanza, auxiliares numerarios del mismo centro docente, por lo que les felicitamos.

Mañana á las diez se reunirá el Ayuntamiento en la Sala Consistorial para verificar el alistamiento de los mozos que han de pertenecer al reemplazo del año actual. Interesa á todos los que cumplen veinte años dentro del presente de 1902, se presenten en dicho acto para pedir su inscripción, á fin de evitar la responsabilidad y perjuicios que la no inclusión pudiera irrogarles.

Con verdadera complacencia hemos saludado esta semana á nuestro muy considerado amigo y paisano el ilustrado ingeniero afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Pedro Montaner, quien por asuntos relacionados con el servicio, ha pasado dos días entre nosotros, regresando el jueves á Huesca, punto de su residencia.

Ha sido trasladado á Avila el gobernador civil de esta provincia D. Gonzalo Lozano González, en cuyo reemplazo es nombrado Gobernador civil de la misma el señor D. Rafael Sierra, funcionario del ministerio de la Gobernación.

En esta comarca donde son conocidas y estimadas las excelentes condiciones de carácter del digno gobernador civil, D. Gonzalo Lozano, ha sorprendido y se ha recibido con general sentimiento la noticia de su traslado á otra provincia.

En virtud de la reforma recientemente introducida en el servicio de comunicaciones han sido ascendidos á la categoría inmediata superior los empleados adscritos á la Administración principal de Correos de Huesca por el orden siguiente: don Juan Miguel González á oficial de 1.ª clase con 3500 pesetas de sueldo anual; D. Casimiro Montejo á oficial de 3.ª con 2500 pesetas; D. Adrián Hernández á oficial de 4.ª con 2000 pesetas; D. Manuel Ahumada y D. Antonio Martínez á oficiales de 5.ª con 1500 pesetas y D. Manuel Zaborras á la de Aspirante de 1.ª con 1250 pesetas, continuando todos prestando sus servicios en la misma Administración principal.

Enviamosles nuestra más cordial enhorabuena.

El casino "La Unión Jaquesa," celebró Junta general el domingo último con objeto de proceder

á la renovación parcial de su Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma: *Presidente*, don Manuel Solano Marco; *Vicepresidente*, D. Emeterio Monreal; *Contador*, D. Cándido Lacort; *Tesorero*, D. Basilio Martínez; *Bibliotecario*, D. Emiliano Lalana; *Vocal primero*, D. Vicente Bueno; *Vocal segundo*, D. Pedro Sesé; *Vocal tercero*, D. Santiago Sánchez; *Vocal cuarto*, D. Joaquín Artero; *Secretario*, D. Modesto Díaz, y *Vicesecretario*, D. Rufino Benedicto.

En la misma sesión quedó constituida la Junta consultiva designándose para formarla á D. Fermín Díaz, D. Mariano Franco, D. Pablo Anglada, D. Arturo Estallo, D. Clemente Baras y D. Jorge Oliver.

También el casino "Gabinete de Recreo," se reunió el mismo día en Junta general para elegir los socios que habían de desempeñar los cargos de consiliario y tesorero vacantes por renuncia de los nombrados en la sesión celebrada el día 29 de Diciembre último. Por unanimidad fueron designados D. Luis Ara, para el cargo de consiliario y D. Miguel López para el de Tesorero, quedando por consiguiente constituida la Directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel Ripa, *Vicepresidente*, don Sixto Belío; *Contador*, D. Mariano Moneu; *Tesorero*, D. Miguel López; *Bibliotecario*, D. Pío Casas; *Consiliario*, D. Luis Ara, y *Secretario*, D. Manuel Solano Navarro.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Canfranc D. Galo García Baquero.

En la reciente combinación de gobernadores, nuestro caracterizado amigo D. Jerónimo del Moral, gobernador civil de esta provincia en la anterior situación liberal, figura para ocupar igual cargo en la de Zaragoza.

De cómo ha sido ha sido recibida en la capital de Aragón la noticia de tal nombramiento, dan clara idea las siguientes líneas que hallamos en el *Heraldo de Aragón*.

"En pocos gobernadores de la actual situación se hallan amalgamadas formando un todo de superiores condiciones las dotes de mando que adornan al nuevo gobernador civil de esta provincia D. Gerónimo López del Moral.

De vastísima ilustración, carácter enérgico y brioso, voluntad sin doblez alguna, escrupuloso hasta hacer de la honradez un culto, pues, Moral de apellido, parece que la moralidad es su divisa, y político tenaz y consecuente, tal es la semblanza rápida que pinta al jefe civil recientemente designado para el mando de esta provincia.

Su brillante posición social le ha creado una independencia que nadie pone en duda: Huesca y Murcia pueden atestiguar este nuestro aserto; Zaragoza se convencerá de ello bien pronto.

Es muy amante de la agricultura y sobre todo de la ganadería, á la que ha dedicado siempre cuidados especiales por ser una de las fuentes de riqueza de su casa de Ciempozuelos. Los ganaderos de la provincia están de enhorabuena.

Respecto de la administración ha demostrado en los gobiernos de su cargo que es funcionario apto y laborioso.

Todo lo sacrifica á la buena marcha de los intereses que se le confiaron.

Compromisos políticos llevólo á ocupar puestos que él con insistencia rechazó; pero ha sabido conquistarse un nombre por su probidad y grandes energías. Es lo que en términos vulgares se llama "un gobernador de cuerpo entero."

Reciba nuestra felicitación entusiasta y cariñosa."

Mucho nos complace volver á ver en Aragón, y más en el alto puesto para que ha sido designado al digno D. Jerónimo López del Moral.

Dicen de Sariñena que ha dado principio la primera de las tan renombradas ferias que anualmente celebra tan importante villa, observándose en la actual bastante animación y concurrencia.

Se han hecho ya la mayor parte de las transacciones, habiéndose adquirido gran número de ganado mular para esta comarca.

Durante toda la semana venimos disfrutando de una temperatura hermosa, calurosa en el centro del día y benigna por la tarde, si bien por las mañanas se deja sentir la crudeza propia de la estación. El aspecto de los sembrados parece bueno, pues hasta ahora no se conocen en ellos los efectos del invierno.

El día 15 del actual se reanudarán las tareas escolares, suspendidas con motivo de las vacaciones de Navidad, en el colegio que las Hermanas de la caridad de Santa Ana tienen establecido en esta ciudad, quedando abiertas todas las clases, incluso las especiales de pintura, dibujo, corte, flores y la de francés recientemente establecida las cuales se darán á horas convenientes y por módica retribución.

Grata satisfacción hemos recibido con la noticia de haber sido aumentada la prole de nuestro querido amigo D. Francisco Gavín Pozo, con un robusto niño que su distinguida esposa dió á luz en Huesca el día 3 de los corrientes, suceso que ha venido á aumentar la dicha que en aquel hogar reinaba.

Al nuevo vástago se le ha puesto el nombre de Agustín en memoria de su abuelo paterno, también antiguo é inolvidable amigo nuestro.

Nos asociamos á la alegría que estos días anima á la apreciable familia Gavín.

Encauzada ya la reforma del cobro de los derechos de Aduanas en oro, con arreglo á la ley del Sr. Urzáiz, esta semana última se han recaudado 537.138 pesetas, lo cual prueba la bondad del nuevo sistema. En los 28 días de Diciembre se recaudaron 460.329 pesetas.

El total de la recaudación es de pesetas 1.187.468.

Estas ventajas serán mayores si se tiene en cuenta que la importación del trigo ha bajado mucho de poco tiempo á esta aparte.

Con motivo de la festividad de los Santos Reyes, el lunes se dieron bailes en el casino "Unión Jaquesa," en el Salón del teatro y en el Café universal, en todos los cuales hubo gran animación en medio del mayoa orden.

También el "Gabinete de Recreo," tenía anunciado para aquella noche su reglamentario baile; pero nuestras bellas paisanas decidieron suprimirlo y... lo consiguieron no asistiendo ninguna.

No más dolores de muelas

Paso á la ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto dando á las encías un bello color rosado.

Precio de la odontina 1,50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1,25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de D. FRANCISCO ALLUÉ

JACA

VARIETADES

Invierno

¡Qué triste es el invierno! Cuanta nieve sobre los mudos campos se amontona!
¡Con cuanta lentitud va descendiendo formando blanca alfombra!

¡Qué soledad! las tiernas golondrinas que poblaban los aires con sus trinos, huyendo presurosas de la nieve, emigran á otros sitios.

Los árboles desnudos de sus hojas que el cierzo helado arrebató con furia, al pálido reflejo de la nieve retratan su figura.

¡Qué triste es el invierno! ¡que sombrío! cuando la nieve se deshace en copos, parece que la parca nos envía su mortífero soplo.

Ya no se ven rebaños; en el campo hay una inmensa sábana de nieve. Ya no se escuchan de los labradores los cánticos alegres.

Tristeza, soledad, melancolía y sombras por doquier que desconsuelo! las nubes siguen arrojando nieve ¡qué triste es el invierno!

Francisco Vergés y Gascón.

Madrid 20 de Diciembre de 1901.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

- DE LA -

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.
Limpieza á seco perfeccionado.
Gran surtido en colores sólidos de novedad.
Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.

PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIJARSE

PAGO AL CONTADO



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a vista del público, 4 pesetas libra y la onza 66 céntimos.

Sigue vendiéndose

EN CASA DE

MANUEL BETÉS

Mayor, 41,

la tan acreditada pura cera de Codoñera.

También hay clases baratas.

En la misma se venden unas puertas vidrieras y estantería y mostrador de nogal.

PARA REGALOS DE BODAS Y BAUTIZOS

Últimas novedades recibidas de Madrid
EN PLATOS PORCELANA

25 MODELOS DIFERENTES

SERVICIO ESPECIAL PARA LUNCHS

HIJOS de ANSELMO NIVELA

24, MAYOR, 27.

SASTRERÍA

DE

CEDO Y MARTINEZ

Desde 1.º de Enero ha quedado abierto al público en la calle de Echegaray, núm. 13, un nuevo taller de confección de toda clase de prendas para caballero, así como trajes talares y uniformes militares á cargo de los que encabezan este anuncio, cuyas aptitudes para el desempeño de la profesión, son ya bastante conocidas en Jaca por haberla ejercido durante algunos años en las acreditadas sastrerías de los señores D. Mariano Galindo y don Mariano Barrio.

Los dueños de dicho taller esperan merecer la confianza del público, ya que no tienen más aspiración que servir los encargos con prentitud, esmero y economía, condiciones necesarias para el crédito de todo nuevo establecimiento.

En la misma se desea un aprendiz con principios ó sin ellos.

PARA MONDONGOS

Arroz valenciano clase Bomba en calidad superior y primera, lo mejor que se cosecha.

También hay arroz bueno, clase económica.

Pimiento dulce murciano y picante de la vera, ambas clases completamente puras, especiales para embutidos por no contener aceite.

Pimienta negra, clavo especia, canela caña y fina, molidas, sin moler, ó molidas por el mismo interesado; anís en grano y piñones frescos.

Para salazón de carnes, muy conveniente para cascas particulares, hay saquitos de sal, molido fino, de 40 kilos peso, uno, á pesetas 3'50, incluido el embase.

COMERCIO

DE

JOSÉ LACASA IPIENS

Mayor, 28,—JACA

EL SOL

Acaban de recibirse en este establecimiento clases frescas de bacalao, Escocia, Noruega, Islandia y otras á precios arreglados.

Conservas de pescados, pimientos y tomates.

Basilio Martínez

EL SOL

TRASLADO

El acreditado veterinario Pascual Aznar, establecido en esta ciudad, Coso, núm. 2, ha trasladado su establecimiento y domicilio al Campo del Toro, núm. 3, donde continuará sirviendo á su clientela y público en general en cuanto abarca su profesión, nclusa la práctica del herrado, todo con suma economía, pericia y celo.

Dirigirse allí, paraverlo así comprobado.

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS INFANTILES Y RENTAS VITALICIAS

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social.. . . 1.000,000 de pesetas.

Primas á cobrar.. . . 1.169,617 »

Garantía total.. . . 2.169.617 »

Para detalles, al representante de este partido

FRANCISCO PIQUER